



Diputados avalan cambios a CFE

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó en lo general tres reformas para devolver la denominación de Empresa Pública del Estado a Comisión Federal de Electricidad. Con estas modificaciones, dejaría de tener el carácter de empresa productiva, además, contaría con la responsabilidad de proveer servicio de internet.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZ8cy5m1K45GpsGHK6J8epUBtdZp4bcgcK8MZQLTVxR3LQ?e=832JOk>